



Universidad Nacional de Ciencias Forestales UNACIFOR

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras

Tel. (504) 2720-2300 Ext. 131,133

www.unacifor.edu.hn

ACTA NO. 04

**RECOMENDACIÓN DE LA LICITACIÓN NO. LPN-002-2019 PARA LA
CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, PERÍODO 2019**



La Comisión Evaluadora nombrada por el Señor Rector, Dr. Emilio Esbeih, según Memorando No. Rectoría 930-2018 y ratificada mediante memorando No. Rectoría 062-2019 con el fin de realizar el análisis y evaluación de las Ofertas presentadas en el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-002-2018 denominado **Servicios de Limpieza en las Instalaciones de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, Período 2019**, procedió a realizar la **RECOMENDACIÓN** en base a los considerandos y fundamentos legales siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO:

CONSIDERANDO: Que mediante punto No.6 del Acta No. 31 de la sesión ordinaria del Consejo de Dirección Universitario realizada en fecha 31 de octubre del 2018 el Honorable Consejo de Dirección Universitario autorizó al Señor Rector iniciar con el proceso de Licitación Pública Nacional denominado **Servicios de Limpieza en las Instalaciones de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, Período 2019**.

CONSIDERANDO: Que la Comisión nombrada para tal efecto, con fecha 12 de diciembre de 2018, emitió informe mediante el cual se recomendó a la Rectoría declarar fracasado el proceso de Licitación Pública No. 003-2018, para contratar los **Servicios de Limpieza en las Instalaciones de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, Período 2019**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 14 de enero mediante memorando **Rectoría 062-2019**, la Rectoría instruye a la Vicerrectoría Administrativa a iniciar un nuevo proceso de Licitación Pública para contratar los **Servicios de Limpieza en las Instalaciones de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, Período 2019**, el cual consta en el expediente de contratación Folio No. 01

Juan Angel Achua  



Universidad Nacional de Ciencias Forestales UNACIFOR

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras

Tel. (504) 2720-2300 Ext. 131,133

www.unacifor.edu.hn

CONSIDERANDO: Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la ley de Contratación del Estado relacionado con el artículo 39 y 40 del Reglamento de la Ley, la Asignación Presupuestaria según memorando **VADM-074-2019**, para la contratación de **Servicios de Limpieza en las Instalaciones de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, Período 2019, existe una disponibilidad presupuestaria de L 1,640,239.06** el cual consta en el expediente de Contratación, **Folio 02.**

CONSIDERANDO: Que al tenor de lo dispuesto en el artículo No. 46 de la Ley de Contratación del Estado relacionado con el artículo 106 del Reglamento, en fecha **23 de enero de 2019** se realizó la publicación en el diario **Oficial La Gaceta**, asimismo su publicación en fecha **25 y 28 de enero de 2019** en el **Diario La Prensa**, según consta en el expediente de contratación LPN-001-2019, actuaciones cuya custodia obra en las oficinas de la Vicerrectoría Administrativa, **Folio 07, 08 y 09.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 06 de marzo de 2019 se llevó a cabo el proceso de recepción y apertura de la oferta para la **LPN-002-2019**, según consta en el **Acta No. 02** del expediente de contratación **LPN-002-2019**, actuaciones cuya custodia obra en las oficinas de la Vicerrectoría Administrativa, **Folio 77, 78 y 79.**

CONSIDERANDO: Que según el acta de Recepción y Apertura de ofertas No. 02-2019 de la referida licitación y el acta de Evaluación No. 03-2019, la empresa **Logística Fácil de Honduras** presentó una oferta económica por el valor de **L 1,642,545.00**, **Hondulimpieza** presentó una oferta por **L 2,191,095.00** y **SERVILIMP** presentó una oferta económica por un valor de **L 1,943,500.00.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 11 de marzo del 2019, la presidenta de la Comisión de Evaluación, realizó la convocatoria a los demás miembros de la Comisión para llevar a cabo el análisis de las ofertas, según consta en el expediente de contratación **LPN-002-**

Sanjivan Ochoa



Universidad Nacional de Ciencias Forestales UNACIFOR

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras

Tel. (504) 2720-2300 Ext. 131,133

www.unacifor.edu.hn

2019, actuaciones cuya custodia obra en las oficinas de la Vicerrectoría Administrativa, **Folio 81.**

CONSIDERANDO: Que según el acta de Recepción y Apertura de ofertas No. 02-2019 de la referida licitación y el acta de Evaluación No. 03-2019, las tres empresas que presentaron ofertas económicas para la **LPN No. 002-2019**, sobrepasan el presupuesto base establecido para este proceso de Licitación, sin embargo esta Comisión por unanimidad y con la observación favorable del representante de la Auditoría Interna y Secretaría General, considera pertinente **NO DECLARAR FRACASADO** el presente Proceso de Licitación y procedió a evaluar la oferta presentada por la empresa **"LOGISTICA FACIL HONDURAS"** y asignar puntuaciones a los restantes elementos de la matriz de puntos por considerar que presentó una oferta que supera únicamente en un **0.14% (L 2,305.94)**, este margen no se considera sustancialmente alto, en comparación con los costos de comenzar un nuevo proceso de Licitación, los cuales ascienden aproximadamente a la cantidad de **L 15,000.00.**

CONSIDERANDO: Que producto del análisis se solicitó mediante oficio **VADM 275** las subsanaciones correspondientes a la empresa **Logística Fácil de Honduras**, actuaciones cuya custodia obra en las oficinas de la Vicerrectoría Administrativa, **Folio 336.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 19 de marzo se realizó la visita a la empresa **Logística Fácil de Honduras**, como parte de la verificación del equipo establecida en el sistema de evaluación por puntos de los pliegos de Condiciones para la **LPN-002-2019.**

CONSIDERANDO: Que transcurrido el plazo de los cinco días hábiles que establece la Ley de Contratación del Estado para presentar las subsanaciones, la empresa **Logística Fácil de Honduras** presentó las subsanaciones solicitadas.

Por tanto la **COMISIÓN EVALUADORA** nombrada para tal efecto en uso de las facultades otorgadas por la Ley de Contratación y su Reglamento y sirviendo de fundamento los **artículos 260 numeral 7, 264, 262, 624, 266, 270, 323, 324, 333, 360, 364 de la Constitución de la Republica; artículo 3,5,6,7,12.1, 15, 16, 18, 19, 20, 33, 43, 44, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 58, 63,64 de la Ley de Contratación del Estado; artículo**

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Ciencias Forestales UNACIFOR

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras


Tel. (504) 2720-2300 Ext. 131,133

www.unacifor.edu.hn

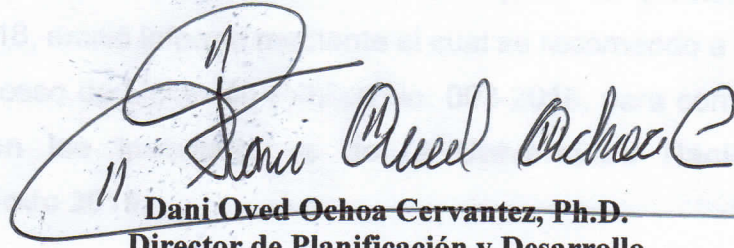
7, 9, 10, 11, 23, 29, 33, 34, 82, 87, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 105, 106, 107, 110, 111, 113, 117, 122, 123, 124, 125, 127, 131, 132, 134, 135, 136, 139, 140, 141, 142, 143 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, **RECOMIENDA** al Titular del Órgano Dr. Emilio Gabriel Esbeih Castellanos, Rector de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales. **PRIMERO:** Adjudicar el Contrato de Servicios denominado **Limpieza en las Instalaciones de la Universidad Nacional De Ciencias Forestales, Período abril a diciembre 2019** a la Empresa Logística Fácil de Honduras, por el monto de **Un Millón Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Lempiras (L 1,642,545.00)**, en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones. **SEGUNDO:** Es importante mencionar que las empresas que se encuentran en segundo y tercer lugar presentan ofertas económicas por arriba del presupuesto base (L. 1,943,500.00 y L 2,191,095.00 sucesivamente). **TERCERO:** Antes de emitir la resolución de adjudicación, el titular del órgano responsable de la contratación podrá oír los dictámenes que considere necesarios, debiendo siempre resolver dentro del plazo de vigencia de las ofertas. **CUARTO:** Emitir resolución de adjudicación y notificar la resolución a los oferentes.

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los 26 días del mes de marzo de 2019.

COMISIÓN EVALUADORA


Lic. Karla Leticia Fineda MAE.
Vicerrectora Administrativa
Presidenta Comisión Evaluadora


Ing. David Sanfeloval
Encargado de Obras Civiles
Comisión Evaluadora


Dani Oved Ochoa Cervantez, Ph.D.
Director de Planificación y Desarrollo
Comisión Evaluadora